

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE

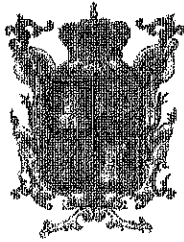


Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, el día dos de diciembre de dos mil dieciséis.-----

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las doce horas del día dos de diciembre dos mil dieciséis, de conformidad con la convocatoria emitida para tal fin, en la Sala de Sesiones de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, ubicada en la calle Francisco Field Jurado, Manzana I, Lote 6, Local 2, Planta Alta, Colonia Ah Kim Pech, Sector Fundadores, C.P. 24010, se reunieron los CC. Lic. José Echavarría Trejo, Lic. Manuel R. Osorno Magaña y C.P. Rosa F. Segovia Linares, Comisionado Presidente el primero y Comisionados los dos últimos, así como la Mtra. Teresa Dolz Ramos, Secretaria Ejecutiva de la misma Comisión, para celebrar la Sesión Ordinaria del Pleno, correspondiente al mes de diciembre del año en curso.

Primeramente, el Comisionado Presidente da la bienvenida a todos los presentes e instruye a la Secretaria Ejecutiva proceda a desahogar el primer punto del orden del día, por lo que en uso de la palabra, la Mtra. Dolz Ramos realiza el pase de lista de asistencia y posteriormente informa al Presidente que existe quórum legal para sesionar al encontrarse presentes el Comisionado Presidente Lic. José Echavarría Trejo y los Comisionados Lic. Manuel R. Osorno Magaña y C.P. Rosa F. Segovia Linares.

En cumplimiento al punto 2 del orden del día, el Comisionado Presidente declara legalmente instalada la sesión siendo las doce horas y solicita a la Secretaria Ejecutiva continuar con el siguiente punto, el número 3, que corresponde a la lectura y aprobación en su caso, del orden del día de esta sesión, documento cuya lectura se dispensa, con fundamento en lo que establece el artículo 23 del Reglamento Interior de la Comisión, por haber sido previamente circulado entre los Comisionados, y que consta de los siguientes puntos: 1. Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal; 2. Declaración de instalación de la sesión; 3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; 4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 4 de noviembre del año en curso; 5. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Resolución dictada en el Recurso de Revisión número RR/195/16; 6. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de resolución dictada en el Recurso de Revisión número RR/197/16; 7. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de resolución dictada en el Recurso de Revisión número RR/199/16 y su acumulado RR/200/16; 8. Asuntos Generales; 9. Clausura de la Sesión; documento que, no habiendo ninguna observación y luego de ser sometido a votación, fue aprobado por unanimidad.



COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE

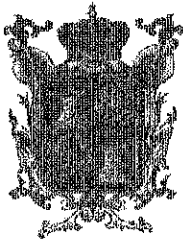


A continuación, el Comisionado Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva, dé continuidad al orden del día, por lo que la Mtra. Dolz Ramos informa que el punto 4 corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 4 de noviembre del año en curso; documento del cual, con fundamento en el artículo 23 del Reglamento Interior de esta Comisión se dispensa su lectura por haber sido previamente circulados a los Comisionados, teniéndose aquí por reproducido como si a la letra se insertara y que para todos los efectos a que haya lugar se adjunta a la presente como parte integrante de la misma. Acto seguido, el Comisionado Presidente somete a consideración del Pleno dicha acta, documento que no habiendo ninguna observación y luego de ser sometido a votación, fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informa que el siguiente punto, el número 5 del orden del día, corresponde a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de Resolución dictada en el Recurso de Revisión número RR/195/16 a cargo del Lic. José Echavarría Trejo, quien solicita a la Mtra. Teresa Dolz que de lectura al proyecto de Resolución; concluida la lectura, la Resolución fue sometida a consideración del Pleno y al no existir consideración alguna al respecto, fue aprobada por votación unánime, teniéndosele aquí por reproducida como si a la letra se insertara para todos los efectos a que haya lugar y adjuntándose a la presente para que forme parte de la misma.

A continuación, la Mtra. Teresa Dolz Ramos informa a los Comisionados que el siguiente punto, el número 6 del orden del día corresponde a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de Resolución dictada en el Recurso de Revisión RR/197/16, a cargo del Lic. Manuel Román Osorno Magaña como Comisionado Ponente, a quien se concedió el uso de la voz para exponer su proyecto, mismo que aquí se tiene por reproducido como si a la letra se insertara y que para todos los efectos a que haya lugar se adjunta a la presente. Concluida su lectura, la Resolución fue sometida a consideración del Pleno y aprobada por unanimidad.

A continuación, la Mtra. Dolz Ramos informa al Pleno que el siguiente punto del orden del día, el número 7, corresponde a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de Resolución dictada en el Recurso de Revisión número RR/199/16 y su acumulado RR/200/16 a cargo de la C.P. Rosa F. Segovia Linares como Comisionada Ponente a quien se concedió el uso de la voz para que expusiera su proyecto, documento que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertara para todos los efectos a que haya lugar y que se adjunta a la presente; Resolución que no habiendo ninguna observación fue sometida a consideración del Pleno, siendo aprobada por unanimidad.



COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE



Por último, en cumplimiento a lo instruido por el Comisionado Presidente, la Secretaria Ejecutiva informa al Pleno que el punto número 8 del orden del día, corresponde a Asuntos Generales, y que no existen asuntos inscritos para la presente Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar y en cumplimiento al punto número 9 del orden del día, el Comisionado Presidente procedió a declarar clausurada la Sesión Ordinaria, siendo las doce horas con veinticinco minutos del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron, ante la Secretaria Ejecutiva que da fe.


Lic. José Echavarría Trejo
Comisionado Presidente.


Lic. Manuel R. Osorio Magaña
Comisionado.


C.P. Rosa F. Segovia Linares
Comisionada.


M.A.P. Teresa Dolz Ramos
Secretaria Ejecutiva.